

Universalnews.net

Lunes, 3 de Agosto 2009, 11:52 pm - Año IX

Marbella / SP Alcántara [Internacional](#) [España](#) [Economía](#) [Tecnología](#) [Cultura](#) [Sociedad](#) [Salud](#) [Opinión](#) [Medio Ambiente](#) [Aikido](#)



Los independentistas piden formalmente audiencia a la Junta de Andalucía

(ISP).-Ante la falta de resultados respecto de las distintas negociaciones y contactos mantenidos con responsables socialistas locales y provinciales, el viernes pasado, la Comisión Promotora por la Independencia y Creación del Municipio de San Pedro Alcántara, solicitó mantener una reunión con el responsable máximo de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, Don Luis Pizarro Medina.

Los distintos asuntos que se pretenden exponer en la reunión, serán precedidos por la solicitud de ejecución urgente de la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de marzo de 2009, respecto del Expediente de Segregación de San Pedro Alcántara, dado el tiempo ya transcurrido sin pronunciamiento sobre el mismo, unido a las presentes circunstancias que aconsejan una resolución rápida y positiva de esta cuestión de vital importancia para los sampedreños.

El hecho de no haber resuelto la segregación en el momento de su primigenia presentación y la innecesaria dilación actual, sigue causado una serie de perjuicios a la ciudadanía del futuro municipio de San Pedro Alcántara, condenándoles a ser, de forma absolutamente intencionada, una ciudad dormitorio, rozando la consideración de suburbio, forzándonos a padecer un insoportable agravio comparativo entre ésta población y la de Marbella. Todo ello, a pesar de contribuir en el presupuesto general al mismo nivel que todos los ciudadanos del actual municipio, sin, evidentemente, percibir a cambio los servicios y prestaciones a los que tenemos derecho por habitante. Esta cuestión se ha visto últimamente agravada por la aprobación definitiva del PGOU de Marbella, en una sesión plenaria en la que nuevamente se pusieron de manifiesto las ya históricas carencias de San Pedro Alcántara.

A estas consideraciones se añade el irrenunciable derecho a la identidad personal y colectiva de todos aquellos sampedreños que, como hecho diferencial dentro del actual municipio, se identifican con el territorio a segregar, su historia y las costumbres asociadas al mismo, además de la defensa constitucional que nos hace iguales ante la Ley.

Francisco Mena Macías, vocal de la Asociación Pro Independencia de San Pedro Alcántara - ISP, hizo entrega de la petición, acompañada de la última sentencia favorable a la segregación, en nombre de Manuel López Gómez, Presidente de la Comisión Promotora, el cual espera que próximamente se pueda mantener la reunión que facilite la independencia, sin tener que agotar los 18 meses con los que inicialmente la Junta cuenta para dictar su resolución.

Publicidad

**Su
Publicidad
Aquí**

prensa@universalnews.net

Publicidad

Acción Geoda
hostigal.com - alojamiento web



Lo mas leído

POR FAVOR, HAZ CIRCULAR ESTE AVISO A TUS AMISTADES, FAMILIA, CONTACTOS !!!
"La justicia francesa (presuntamente) ha secuestrado a mis hijos"

Alejandro Santaella publica la segunda parte de Sebastián y el cetro de la vida
CARTA DE UN PADRE, ANTE LA SITUACIÓN HIPOTECARIA DE SU HIIJA: parad los dsañucios

¿Por qué 'nadie' dice nada?
AHORA QUE VUELVEN LOS DE ANTES videos contra el trasvase del ebro
¿Por qué, se preguntan por qué?
¿Cuál libertad de prensa?

Microfinance Empowers

Join us in enabling the poorest of the poor to improve their own lives

www.GrameenFoundation.org

Public Service Ads by Google

UniversalNews 1999-2009 | Aviso Legal | Contactar